

Vinculación y transferencia en la Universidad Autónoma de Entre Ríos

Lic. Norberto Muzzachiodi¹
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Resumen

A fines del año 2012 acontece un hito trascendental en la vida de la UADER: su normalización, que da impulso a diversas acciones estratégicas para fortalecerla institucionalmente y académicamente, y los lazos institucionales con el conjunto de actores de la sociedad entrerriana. Para dar cumplimiento a las políticas de vinculación y transferencia se crea la Dirección de Vinculación y Transferencia Tecnológica, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, que absorbe la UVT UADER. En el Proyecto Institucional de la Universidad, aprobado por Resolución N° 086-13 del Consejo Superior se definen las líneas básicas de la gestión y transferencia en el ámbito de la Universidad. Se destaca, en la actualidad, el seguimiento y administración de proyectos de distintas convocatorias y fuentes de financiamiento dentro de los que se pueden enumerar: 1 PICT CCLIP 2008; 3 I+D y la Ciencia ACTIER; 1 MINCyT ASETUR 2009; 3 MINCyT DETEM 2009; 2 BIOCIENCIAS 2010; 2 MINCyT DETEM 2011; 1 MINCyT PFIF 2009; 1 MINCyT PFIP ESPRO 2010; 1 PROCODAS 2013; 4 Manuel Belgrano SPU; 3 Ingeniero Enrique Mosconi SPU; 2 de Fortalecimiento OVT SPU; 1 SPU Universidad, Diseño y Desarrollo; 1 UCAR – FCyT, con 2 MINCyT ASETUR 2011 aprobados y presentación de 2 FITR 2013 a evaluación. Asimismo lleva el contralor contable administrativo de proyectos de Programas Por Mas y Mejor Trabajo; Progresar y Programa de Empleo Independiente del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social y con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para el Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios. La universidad participa de la Red VITEC que articula las áreas de vinculación tecnológica de las universidades nacionales e institutos universitarios, integrantes del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y como Socio Fundador de la RED ALCUE. Junto con treinta y seis Universidades Iberoamericanas se promueve un

¹nmuzzachiodi@uader.edu.ar

observatorio de noticias para difundir las actividades que efectúan las universidades en relación con la Unión Europea. Se participa activamente de dos proyectos internacionales como lo son la Red Universitaria para el Fomento de Empresas Sociales y Tecnológicas – RUFESyT– y la Red de Incubadoras del Mercosur –RIUM–. Por último, la UADER firmó un Convenio con el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, mediante la cual se aprobó por Res. 3776/13 a la UVT UADER a realizar actividades por cuenta y orden del CONICET en el marco de la Ley 23.877 de Fomento de Innovación Tecnológica.

Palabras claves: vinculación y transferencia, UVT, UADER

1. Introducción

La Universidad Provincial, creada por Ley 9250 del año 2000, alcanza el 21 de diciembre del año 2012 un hito trascendental en la vida de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER): su normalización, al elegir la Asamblea Universitaria su primer rector, se dio impulso así, a diversas acciones estratégicas con el fin de fortalecerla institucionalmente y académicamente, y reforzar los lazos institucionales con el conjunto de actores de la sociedad entrerriana, en sus 4 facultades distribuidas en 33 sedes en 18 ciudades de 11 departamentos de los 17 de Entre Ríos, con 84 carreras, emitiendo más de 95 títulos de validez nacional con unos 25 mil estudiantes.

En su Estatuto Provisorio (Artículo 96 art. C), establece que se fomenta el desarrollo de la extensión universitaria, para generar las condiciones e instrumentos que permitan la difusión del conocimiento científico-tecnológico y su correspondiente transferencia a los diferentes sectores de la región, desde la lógica académica y el propio desarrollo de la institución.

Para dar cumplimiento a las políticas de vinculación y transferencia, de su una nueva gestión se crea el 25 de febrero de 2013 la Dirección de Vinculación y Transferencia Tecnológica, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, que absorbe la UVT UADER creada en 2008, junto al Área de Servicios a Terceros y de Programas Especiales.

En el Proyecto Institucional de la Universidad aprobado por Resolución “CS” N° 086-13 del Consejo Superior se definen las líneas básicas de la gestión y transferencia en el ámbito de la Universidad, como paso previo a su Autoevaluación Institucional.

Las instituciones de educación superior han desempeñado un papel significativo en el desarrollo de las nuevas tecnologías y nuevos conceptos y valores sociales que han supuesto avances en la calidad de vida (Macho-Stadler, 2010).

En nuestro país, la vinculación Universidad-Sector productivo se ha dado, con mayor o menor intensidad en las distintas universidades, tanto privadas como públicas, y con diferentes modalidades en su organización y gestión, (Inganella *et al.*, 1999).

No obstante, a pesar de este reconocimiento Duarte (2005) afirma que el proceso de vinculación llevado a cabo en Latinoamérica no ha reflejado los resultados esperados en cuanto a la interrelación de los dos entes responsables de la operatividad del mismo,

limitándose en la mayoría de los casos a celebrar convenios cuyo objeto es la prestación de servicios y la transferencia de resultados, lo cual ha generado una sensación de frustración por parte de los dos actores antes señalados.

La transferencia tecnológica (TT) o de tecnología es definida por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo como la “transferencia de conocimiento sistemático, para la elaboración de un producto, la aplicación de un proceso o la prestación de un servicio” (Pedraza Amador y Velázquez Castro, 2013).

Otra definición es la proporcionada por González Sabater (2009) quien define la transferencia de tecnología como el “movimiento de tecnología y / o conocimiento desde un proveedor (universidad, organismos de investigación, centro tecnológico, empresa) que comercializa la tecnología, hacia un receptor (generalmente una empresa), que adquiere la tecnología, a cambio de una contraprestación habitualmente económica”.

2. Objetivos

Relatar y analizar las experiencias realizadas en el desarrollo e implementación de vinculación y transferencia tecnológica, que forma parte de la políticas de inclusión y desarrollo territorial de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

3. Metodología

Para la ponderación de las acciones de vinculación y transferencia, se efectúa un análisis cronológico de las acciones enmarcadas en este objetivo prioritario de la Universidad previo y posterior a la creación de la UVT y la Dirección de VyTT.

3.1. Análisis e interpretación de los resultados. Caracterización institucional

Atento a la característica de la génesis de la Universidad creada a partir de Institutos de formación terciaria cuyo perfil era la formación docente y técnica, hizo que los primeros proyectos a los cuales se postularan eran de profesionales investigadores formados en Universidades Nacionales y Privadas que comparten el territorio regional.

En la medida que se fue produciendo la aprobación de las distintas carreras que forman parte de la oferta académica de la UADER, se produjeron concursos interinos y un porcentaje de concursos ordinarios que permitió el ingreso de nuevos profesionales que pudieron comenzar a postular a las distintas ofertas de proyectos básicamente aquellos del

Ministerio de Educación de la Nación y algunas líneas del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica que admiten menos antecedentes en investigación.

Unidad de Vinculación Tecnológica

AÑO	LINEA	CANTIDAD	MONTO	AÑO	LINEA	CANTIDAD	MONTO
MINCYT - COFECYT				MINISTERIO DE EDUCACION – SPU - SPUyGU			
2005	PFIF	1	94.940	2009	Fortalecimiento OVT	1	40.000
2006	PFIF	1	95.330	2011	Promoción Universidad	1	20.000
2008	PICT-CCLIP	1	41.412	2012	Fortalecimiento OVT	1	50.000
2009	ASETUR	1	119.500	2013	Enrique Mosconi OVT	1	15.000
2009	DETEM	3	360.000	2013	Enrique Mosconi	1	80.000
2009	PFIP	1	99.192	2013	Manuel Belgrano	4	182.100
2010	PFIP - ESPRO	1	899.800	2013	Redes V	1	40.000
2010	ASETUR	1	228.100	2013	Univ. Diseño y Des.	1	12.500
201	DETEM	1	163.3	2013	Amilcar	1	20.000

0			00		Herrera OVT		
201 0	PROCODAS	1	29.95 0	2014	Amilcar Herrera 1 2 3	5	394.560
201 1	DETEM	4	773.4 50	2014	Univ. y Transporte e 2014	1	200.000
201 1	ASETUR	2	446.7 60	2014	Univ. Diseño y Desar.	1	24.779
201 3	PROCODAS	2	48.33 7	2014	2° Manuel Belgrano	3	250.000
	Sumatoria	20	3.400 .071			22	1.328.939

Se han presentado al FONARSEC - FITR - FITR 2013 y están en evaluación dos proyectos: Plataforma Tecnológica Única de Gestión de la Salud. FITR DES. Y TEC. SOCIAL 0011/2013. \$ 32.045.779,00 y Cogeneración de Energía Eléctrica y Térmica a partir de Biomasa a través de la Gestión Integral de Residuos provenientes del Feed Lot El Timbó. FITR ENERGÍA 0027/2013. \$39.955.880,00.

Por otro lado, se han llevado adelante proyectos con fondos provinciales dentro de los que se pueden destacar cinco Proyectos del Programa de Fortalecimiento de la I+D y las Ciencias en la Sociedad del año 2009 por un monto total de \$ 301.252 y 2 Proyectos del Programa de I+D+i: Desarrollo de un Cluster en Biociencias aplicadas a la Salud, el Ambiente y la Agroindustria 2010 por un monto total \$ 129.946 de la Agencia de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica, mientras que la Vice gobernación de Entre Ríos aportó \$ 200.000 para la ejecución de 5 proyectos, dos de las cuales fueron impresiones de libros.

Por último, la UADER firma un Convenio con Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas mediante la cual por Res. N° 3776/13 se autoriza a la UVT UADER a realizar actividades por cuenta y orden del CONICET en el marco de la Ley 23.877 de Fomento de Innovación Tecnológica.

3.2. Gestión y transferencia tecnológica

El Área de Gestión y Transferencia Tecnológica de UADER tiene encomendadas las tareas de colaborar en promover y gestionar las actividades de generación, organización y divulgación del conocimiento desarrollados por la interacción creadora entre la Universidad y la sociedad, priorizando los temas de interés de la provincia y la región.

En el contexto normativo de la Ordenanza 002-05 se aprobó el Reglamento de Servicios a Terceros se convenio con SENASA (L6L4) 2009-2010, para el estudio sobre el desarrollo de sistemas de información asociados a aplicaciones SIG, con base de datos fitosanitaria por un monto total \$ 154.974,31 y con la UCAR para la realización de un encuesta citrícola en la provincia de Entre Ríos con financiamiento de \$ 84.000.

Atento a un nuevo proyecto de reglamentación presentado oportunamente el Consejo Superior deroga la Ordenanza 02 y se aprueba la Ordenanza 14-13. Bajo esta normativa en la actualidad se tramita un proyecto para asistir a un Municipio desde el Centro para la Gestión Local del Agua y Hábitat Humano (CEGELAH) para el Desarrollo, Asesoramiento y Capacitación no formal de un Modelo de Simulación de la Red de Abastecimiento de Agua del Municipio de Nogoyá con un monto a financiar de \$ 124,664.

3.3 Programas Nacionales

Sólo se menciona aquellos casos concretos que por estructura orgánica le tocó intervenir a la DVyTT (UVT –UADER), en rol su contralor, administrativo, contable y de ejecución efectiva.

Mediante el Convenio Marco N° 258/09 con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Secretaría de Empleo se han desarrollado Talleres del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que a partir del Decreto N° 84, del 23 de enero de 2014, suma al Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR), se han ejecutado cursos mediante firma de Protocolos Adicionales: PA N° 08 para 64

cursos destinados a 1920 jóvenes durante 2 meses por \$ 1.244.267,22; PA N° 09 para 51 Cursos a 1294 jóvenes por \$ 941.478; PA N° 10 para 43 cursos destinados a 900 jóvenes por \$ 862.822; PA N° para N° 11 para dictar 30 cursos a 900 jóvenes durante 4 meses por \$1.209.810 y el PA N° 12 para 17 Cursos para 510 jóvenes en 4 meses por \$753.973.

Sin dudas, puede apreciarse que sólo en esta línea la sumatoria de fondos ejecutados supera ampliamente aquellas más específicas a la Transferencia de Tecnología o Innovación.

3.4. Integración a redes específicas

La UADER participa en redes interuniversitarias nacionales e internacionales sobre emprendedorismo e incubación de empresas así como de la Red VITEC que articula las áreas de vinculación tecnológica de las universidades que integran el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que promueve su inserción en el sector productivo.

Integra el Foro de la Región Centro desde el 2006, que es uno de los cuatro foros que conforman el Consejo de la Sociedad Civil de la Región Centro de Argentina, integrado por instituciones y entidades no gubernamentales de las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, junto a 17 Universidades Públicas y Privadas de las mencionadas provincias.

En abril de 2012 la UADER, se integra con la firma del Convenio respectivo a la Red de Incubadoras del MERCOSUR (RIUM), creada entre las universidades de la región, para posibilitar el intercambio de buenas prácticas, la movilidad de docentes, gestores y estudiantes, a fin de mejorar la capacidad emprendedora de la economía regional, en la búsqueda de acelerar los procesos de incubación en las universidades.

Por otro lado, se constituyó en octubre de 2013 en Socio Fundador de la RED ALCUE junto con treinta y seis Universidades Iberoamericanas, un observatorio de noticias para difundir las actividades de las universidades en relación con la Unión Europea y facilitar los convenios entre sus miembros para proyectos conjuntos.

La UADER es la universidad convocante, junto con la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad de Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Pilar de la República del Paraguay, y la Universidad Tecnológica de Bolívar de Cartagena de Indias, República de Colombia de la Red Universitaria para el fomento de Empresas

Sociales y Tecnológicas (RUFESyT), cuyo objetivo es “diseñar e implementar acciones que promuevan la cultura emprendedora e innovadora de la comunidad académica de las Instituciones que conforman la Red”, en pos de extender y diversificar actividades, experimentar nuevos desarrollos, y potenciar los perfiles de cada institución universitaria integrante de la Red, y generar así, la provisión de nuevos servicios y competencias.

Comparte su experiencia en la Red de Tecnologías para la Inclusión Social Argentina (redTISA) que tiene por objetivo organizar, articular e integrar un conjunto de instituciones y organizaciones públicas y privadas (universidades, ONGs, cooperativas de trabajo, centros de desarrollo e investigación), con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible del país mediante la comunicación, formación y fomento de la difusión y asesoramiento para la reapiación de Tecnologías para la Inclusión Social (TIS).

En el año 2014, se asocia a la Convocatoria CYTED: RIUTEC- Red iberoamericana de apoyo al ecosistema innovador para el fomento de incubadoras universitarias de base tecnológica junto con veintitrés Universidades de Iberoamérica.

Partícipe activo de la creación del Polo Tecnológico Paraná, en 2013 el Rector firmó el Acta Constitutiva, en la cual la Universidad detenta la Vicepresidencia Segunda.

La UVT UADER forma parte del Programa Nacional de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Competitiva (Red Nacional ITECNOR) y gestiona Sistemas de VTIC.

4. Conclusión

Como una de las fortalezas de vinculación y transferencia tecnológica, se destaca que se han generado en la Universidad diversos vínculos facilitadores de la interacción institucional territorial por su distribución y con un alto sentido de inclusión social.

Entre las debilidades detectadas, se evidencia la baja participación de los grupos en temas de transferencia de tecnología e innovación, así como la muy baja visibilidad de los resultados de los grupos de investigación consolidados, lo cual se ve acentuado por la falta de laboratorios especializados en todas las facultades e infraestructura propia en la mayoría, atribuibles a la juventud de la Universidad Pública Provincial.

La apertura de líneas de convocatorias es desde distintos organismos nacionales, coincidente con el modelo de universidad propuesto por la gestión del Bioing. Aníbal

Sattler. Estas líneas han sido facilitadoras de la concreción de productos tecnológicos: prototipos, diseños técnicos, bases de datos, resultados tecnológicos con potencial o real uso comercial, en donde la extensión universitaria busca promoverse como herramienta transformadora de la realidad, a partir del conocimiento y la educación en tanto motores de cambio, para involucrarse de modo directo en los procesos de vinculación, con el presente y futuro.

Somos parte de la dinámica social y estamos pensando cada vez más en nuestro vínculo con las necesidades históricas, en términos de conocimiento, pero también de construcción política y de acompañamiento a los procesos de gestión pública (Sattler, 2013).

En este punto, se apunta a la “tercera misión” basada en la extensión universitaria y compromiso con la comunidad (D’Este et al., 2009) en el marco de una universidad social, contrapuesta al modelo impuesto en los 90.

La UADER definió en su Proyecto Institucional un nuevo desafío, el de consolidar el logro de su reciente normalización, sin dejar de lado la visión estratégica de apostar a una modalidad de trabajo colaborativa, con un fuerte compromiso político de construcción colectiva e inclusiva, a fin de generar y socializar la ciencia, tecnología y la cultura.

Bibliografía

D'Este, P.; Castro Martínez, E. y J. Molas-Gallart.(2009). *Manual de Indicadores de Vinculación de la universidad con el entorno socioeconómico: un marco para la discusión*”. Valencia: INGENIO (CSIC-UPV).

Duarte, J. E. (2005). “Vinculación universidad-sector productivo. Hacia un modelo innovador para el desarrollo tecnológico”. *Fondo Documental Electrónico de FUNDACITE Aragua*. Caracas.

González Sabater, J. (2009). *Manual de transferencia de tecnología y conocimiento*. THE TRANSFER INSTITUTE.Disponible en línea: www.thetransferinstitute.com.

Ingallinella, A.M.; Picco, A.; Sabesinsky Felperin, M.; Seselovsky, E. R. y M. Zossi. (1999). *Evaluación de las actividades de extensión y transferencia de tecnología en las universidades*. Facultad de Ciencias Economicas y Estadística. Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura. Universidad Nacional de Rosario.

Macho-Stadler, I. (2010). “Transferencia de las innovaciones universitarias. Els Opuscles del CREI”.*Centre de Recerca en Economia Internacional*, N° 25, p.35. Barcelona.

Pedraza Amador, E. M. y J. A. Velázquez Castro. (2013). “Oficinas de Transferencia Tecnológica en las Universidades como Estrategia para Fomentar la Innovación y la Competitividad.”*J. Technol. Manag. Innov.* 8(2), pp. 221 – 234.

Sattler, A. J.(2013). “Creando puentes”. *La Universidad en 30 años de democracia*. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Buenos Aires.